

24413

Comuna

# Chillán Viejo

**INFORMA**

LA COMUNA...  
UNA TAREA DE TODOS !!



Diseño Cristian Acuña C.

**Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia el Proyecto de Ley que crea las comunas que indica, en las Regiones y Provincias que señala.**

SANTIAGO, 19 de julio de 1993

MENSAJE N° 184-326 /

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:**

A S.E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados. Remito para vuestra consideración, un proyecto de ley que tiene por objeto modificar la División Política y Administrativa, en las Regiones de Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía y Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende la creación de las comunas de Concón, en la Región de Valparaíso; San Rafael, en la Región del Maule; **Chillán Viejo**, Chiguayante, en la Región del Biobío; Padre Las Casas, en la Región de La Araucanía; y Padre Hurtado, en la Región Metropolitana de Santiago.

La iniciativa propuesta se fundamenta en la conveniencia de adecuar periódicamente la división política y administrativa del país al dinamismo demográfico; a los requerimientos del crecimiento de la actividad económica; y a la necesidad de satisfacer en forma más eficaz las demandas de la comunidad, demandas que han sido canalizadas por diversos parlamentarios, entre ellos el Senador Arturo Frei Bolívar que presentó mociones en relación con las comunas de la Región que representa en el Congreso Nacional.

A través de las comunas propuestas se permite, por una parte, mejorar la gestión de la Administración del Estado al reducir y racionalizar el ámbito territorial de su responsabilidad y, por otra, aproximar la acción de la autoridad más directamente a las comunidades en aquellas áreas donde, por las distancias y accesibilidad, su presencia física es imprescindible para promover en mejor forma el desarrollo y la participación.

Por consiguiente, en mérito de lo precedentemente expuesto, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente:

**PROYECTO DE LEY**

**ARTICULO 3º:** Créase la **Comuna de Chillán Viejo**. Sede **Chillán Viejo**, en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Comprende la parte de la actual comuna de Chillán, ubicada al sur.

## **Artículos Transitorios**

**Artículo 1º.:** Para los efectos de lo dispuesto en el artículo N° 12 de la Ley N° 18.695, y disposiciones pertinentes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales, entiéndanse incluidas en los coeficientes de distribución las comunas creadas por disposición de esta Ley.

**Artículo 2º.:** Durante el período en que las comunas creadas por esta Ley no tengan instaladas sus respectivas Municipalidades, se agruparán para los fines que establece el artículo 107 de la Constitución Política, con las comunas que a continuación se indica:

- 1.- Comuna de Concón, con Viña del Mar.
- 2.- Comuna de San Rafael, con Pelarco
- 3.- Comuna de Chiguayante, con Concepción.
- 4.- Comuna de San Pedro, con Concepción.
- 5.- Comuna de Hualpencillo, con Talcahuano
- 6.- Comuna de Chillán Viejo, con Chillán.
- 7.- Comuna Padre Las Casas, con Temuco.
- 8.- Comuna Padre Hurtado, con Peñaflo.

Para los efectos de la administración de estas nuevas comunas, las respectivas Municipalidades en las que recaerá transitoriamente esta función, deben llevar presupuesto y contabilidad separadas de éstas, con respecto a las comunas sedes.

En forma previa a la instalación de cada municipalidad, deberá efectuarse un estudio de su factibilidad financiera, incluidos los servicios traspasados, que comprenda un período de cuatro años, sobre la base del régimen transitorio de administración establecido en el inciso precedente. Tal estudio deberán efectuarlo los Ministerios del Interior y de Hacienda, y sus resultados deberán remitirse al Presidente de la República a más tardar el 31 de enero de 1996.

**Artículo 3º.:** Las Municipalidades de cuyas comunas provienen los territorios que constituyen las comunas creadas por esta disposición, a contar de la publicación de la presente Ley, deberán traspasar a los respectivos municipios administradores, los créditos y obligaciones correspondientes a los territorios a que se refiere el artículo precedente, quedando facultados estos últimos para percibir las contribuciones, patentes, derechos y demás créditos que corresponda recaudar en ellos.

**Artículo 4º.:** Autorízase a las municipalidades de las comunas originarias para traspasar en dominio, a título gratuito a las municipalidades administradoras correspon-

dientes, los bienes inmuebles y los bienes muebles de su propiedad, necesarios para el adecuado y eficiente funcionamiento de éstas últimas respecto de los territorios que administrarán.

**Artículo 5º.:** Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 90 días contados desde el 1º de febrero de 1996, mediante disposiciones con fuerza de ley, regule la instalación y fije las plantas de personal de las nuevas municipalidades. Para estos efectos, el Jefe de Estado podrá suprimir cargos en las plantas de las municipalidades de las comunas originarias oyendo a éstas y considerando los territorios desmembrados y el personal vigente en ellas, y encasillar al personal en las plantas de las nuevas municipalidades.

**Artículo 6º.:** En tanto no se efectúe la modificación correspondiente al título final de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, sobre distritos electorales y circunscripciones senatoriales, continuará vigente para todos los efectos legales su actual conformación.

Dios guarde a V.E.

MOSTRAMOS ALGUNAS ORGANIZACIONES  
REPRESENTATIVAS DE LA NUEVA COMUNA DE  
CHILLAN VIEJO

COMITE SUR ORIENTE CHILLAN VIEJO

En 1986 comenzaron a reunirse en la Escuela Particular Subvencionada "Chillán Viejo" un grupo de vecinos del sector, con la inquietud de lograr adelantos y mejoras para su barrio. Así, surgió el llamado Comité Sur Oriente de Chillán Viejo, que comprende el siguiente radio de acción: desde la Avenida O'Higgins hasta Tomás Yávar y desde Luis Araneda hasta la esquina comprendida Juan Martínez de Rozas y Tomás Yávar.

Desde sus inicios de este Comité, múltiples han sido los esfuerzos por lograr adelantos significativos para el sector, mas sus sueños se ven coronados cuando en septiembre de 1992 se comunica que el alcantarillado se ha obtenido para un grupo de familias del sector; obra que aún no se inaugura.

Hoy, se mantienen expectantes a la respuesta que la Ilustre Municipalidad de Chillán pueda dar sobre el Proyecto de Mejoramiento de Barrios; el que traerá consigo una mejora substancial para las 60 familias incorporadas al Comité. Su actual Directiva está compuesta por:

Presidenta: OLGA ARTEAGA  
Secretaria: VERONICA KNOTHE  
Tesorero: CARLOS GONZALEZ

### COMITE CALLE SERRANO

En Chillán Viejo, el día 7 de septiembre de 1992, un grupo de personas residentes de calle Serrano, acordamos formar un Comité Pro-Obras de Adelanto. Nos reunimos 40 personas y se formó una directiva de la siguiente manera:

**Presidenta** ..... NELLY YAÑEZ MATURANA  
**Secretaria** ..... MIRIAM POBLETE TORRES  
**Tesorerera** ..... ROSA LAGOS CABEZAS  
**Directores** ..... MARIA NAVARRETE BECERRA  
..... GLORIA FUENTES SALGADO  
..... ARISTIDES ORTIZ

El objetivo de la formación de este Comité, fue lograr de las Autoridades correspondientes, la instalación de alcantarillado; agua potable; soleras y pastelones en veredas.

Este Comité empezó a funcionar con la autorización de la Directiva de la Unidad Vecinal N° 27, cuya Presidenta es la Srta. Irma Villegas.

Nuestro compromiso es de trabajar por calle Serrano, desde Avenida O'Higgins hasta Conde del Maule.

En el tiempo transcurrido de la formación de este Comité, sólo ha habido un cambio en la Directiva, correspondiendo a Tesorería, actualmente se desempeña en ella la Sra. Carmen Espinoza Candia.

## JUNTA VECINAL Nº 5

"CHILLAN VIEJO", fue creada el 21 de enero de 1970. Por años fue la única que existía y debió preocuparse del progreso de la comunidad. Entre sus logros se cuenta la construcción del edificio sede; la posta hoy Consultorio "Isabel Riquelme"; iluminación de gran parte de las calles; alcantarillado; agua potable; construcción de aceras y ha procurado asistencia social para quienes la han necesitado, en casos de siniestro o enfermedad.

Destacados vecinos, desde su creación, han sido sus directores, varios de ellos ya fallecidos.

Su actual directiva la conforman Rodrigo Uribe Casanueva como presidente y Audito Gavilán Tapia, Rosa González Rojas, Luis Fuentes Beltrán, Dagoberto Arias, Fidencio Campos y José Carrasco, como directores.

## ESPACIO RADIAL

Por segundo año, a través de las ondas de CC154 Radio Central de Chillán y gracias a la gentileza de su gerente propietario don Orlando Villamán, se viene transmitiendo el programa RADIO BERNARDO O'HIGGINS, LA VOZ DE CHILLAN VIEJO que producen Rodrigo Uribe y Audito Gavilán ambos directores de la Junta de Vecinos Nº 5.

La audición que se emite los domingos de 09 a 09:20 horas tiene por finalidad ser vocera de las inquietudes de la comunidad transmitiendo noticias chillanvejanas, comentarios y entrevistas, destacándose, valores artísticos que encuentran en este espacio el medio para dar a conocer sus habilidades.

ALGUN DIA LA COMUNA TENDRA SU PROPIA RADIO ASENTADA DENTRO DEL PROPIO TERRITORIO, por ahora súmese a la sintonía de "RADIO BERNARDO O'HIGGINS, LA VOZ DE CHILLAN VIEJO".

## LAS CANOAS, SECTOR ALTAMENTE PRODUCTIVO

Llamado hasta hace dos décadas "Vergel regional de las hortalizas", ha sido paulatinamente estrangulada en su vitalidad productora, motivada por el avance incontenible del progreso urbano.

¿Sigue la secuencia del destino fatal de los sectores rurales productivo cercanos a las ciudades?

El progreso es expresión de adelanto, industrialización, trabajo a nivel mecanizado superior, pero es también, en otros casos, devorador de la productividad natural.

"Las Canoas", al igual que las personas está cumpliendo su ciclo natural de crecimiento.

Fue proveedor de hortalizas frescas a gran escala, no sólo proveedor de los pueblos circundantes, sino también de ciudades como Curicó, Linares, Concepción y ciudades sureñas como Temuco, Valdivia y otras. Sus incomparables zanahorias, lechugas, cebollas, zapallos y otras variedades de verduras eran apetecidas al lugar donde llegaban.

Sus hombres, transmisores del secreto del cultivo, por generación de generaciones amasadores de la bondad inagotable de la tierra, como Armando Fuentealba, David Márquez, Isidro Navarrete, Juan y Alfredo Torres, Carmen Chávez, Sótero Cerna, ya fallecidos; Eligio Hanke, Daniel Navarrete, Manuel Cuervo, Rubén Flores, existentes, han sido personas con visión de empresarios en la "agricultura chica", por su inagotable tesón y elevado nivel selectivo a que llegaron.

Hoy, "Las Canoas" es penetrada y transformada en nueva realidad: mezcla de naturalidad y cemento, mezcla de plantas naturales y almácigo de casas. Es la luminosidad del progreso que ha invadido el verdor de la hortaliza. Es acercamiento de la ciudad al campo. Es el progreso urbano que llega a lo rural.

"Las Canoas", mañana, corto plazo, habrá terminado su ciclo natural y entrará en el ciclo anónimo de ciudad.

ABRAHAM CUERVO F.  
Presidente Junta Vecinos "Las Canoas"

## ALGUNAS REFLEXIONES

Después de largos años de lucha, felizmente estamos llegando al fin de una meta que, en un principio, nos parecía muy difícil de alcanzar. Para regocijo de todos las Comuna de Chillán Viejo **"nuestra Comuna"**, ya muy pronto será una realidad. Este nuevo "status" que se le otorga a nuestra querida comunidad junto con llenarnos de satisfacción nos mueve a reflexionar sobre el presente y futuro de nuestro pueblo; sobre las cosas positivas y sobre las cosas negativas, sobre la idiosincracia de su gente, etc. No obstante, en esta oportunidad sólo quisiera hacer un llamado a todos mis vecinos, a todas las personas que nos visitan y en forma especialísima a la juventud y a algunos que no lo son tanto.

Se trata de la conservación de los bienes públicos - que en el fondo son patrimonio de todos nosotros- y sobre el mantenimiento del aseo y hermoejamento de la ciudad.

## CLUB DEPORTIVO CHILLAN VIEJO

En un día domingo, 1º de octubre, en el año 1939, un grupo de muchachos idealistas, con inquietudes artísticas y deportivas y poseídos de un gran entusiasmo, se reunieron para echar las bases de una institución que agrupara a toda la juventud Chillanvejana, fue así, como nació el Club Deportivo Chillán Viejo, bajo la dirección del Presidente Sr. Aristides Bahamondes.

A partir de esa misma fecha, ingresa, en 1943 a la Asociación de Fútbol Amateur de Chillán donde hasta hoy participa. Título de Campeón de Chillán, lo obtuvo en 1949.

En básquetbol participó en la Asociación de Chillán, con sus ramas masculinas y femeninas, destacando esta última, que con sus dirigentas y destacadas profesoras de la Escuela de Chillán Viejo, lograron que sus equipos fueran consideradas como las más poderosas de Chillán en varias temporadas.

Destacados dirigentes han pasado por esta institución en los 55 Años de Existencia, entre los que podemos mencionar a sus presidentes: Sres.: Aristides Bahamondez A.; Héctor Muñoz Merino; Julio Sepúlveda G.; Delfín Zúñiga G.; Manuel González Venegas; Ramón Sepúlveda; Oscar Araneda Daza; Arturo Venegas V.; Gonzalo Araneda Daza; Enrique Knothe B.; Gastón Barría Vega; César Sepúlveda Labbé; Santiago Ruiz Cortéz; Jorge Carrasco Acuña; Oscar Muñoz Astroza; Boris Gutiérrez Fernández y el actual presidente, Sr. Santiago Ruiz Cortez. Todos han entregado su entusiasmo y capacidad en pro del prestigio y engrandecimiento del Club Deportivo.

Algunos de estos dirigentes ya han fallecido, para ellos nuestro reconocimiento y sincero homenaje de todo corazón.

La actual mesa directiva está integrada por los señores: Santiago Ruiz Cortéz -Presidente-, Sr. Jaime Flores Ruiz -Secretario General-, Sr. Ricardo Moya Ramírez -Tesorero-, Sr. David Jara Poblete -Vice-Presidente-, 1º Director Sr. José Méndez Muñoz. En el año 1983, se consigue la Personalidad Jurídica, según Decreto Supremo 1161 del 11 de octubre de 1983, cuenta además, con su Bien Raíz en calle La Colonia Nº 369, obtenido gracias al aporte de los socios cooperadores. Entre los que se destacan: Héctor Stuardo Poblete, César Sepúlve-

da Labbé, Eligio Hanke, Renato Fuentealba (Abogado del Club), los ex alcaldes de la comuna de Chillán, Sr. Héctor Canahuate Marzuca, Rosauro Martínez Labbé.

Actualmente el Club participa en la Competencia Oficial ANFA CHILLAN con 9 series, Infantil-Juvenil, Adultos y Seniors.

## BERNARDO O'HIGGINS Y CHILLAN VIEJO

En esta ocasión he querido recordar al Padre de la Patria, don "Bernardo O'Higgins Riquelme" y a su pueblo, "Chillán Viejo", ya que en este mes se conmemora el natalicio de tan importante personaje en la historia de nuestro país.

Sabemos que el prócer nació en Chillán Viejo el 20 de agosto de 1778 y murió en Lima -Perú- el 24 de octubre de 1842. Estas son dos fechas que todos los chilenos debemos de tener grabado en nuestra mente y en nuestro corazón, ya que son los del natalicio del Padre de la Patria y su reencuentro con Dios.

Pasado los 4 años fue arrebatado de los brazos de su madre y del pueblo que lo vio nacer, siendo llevado rumbo a Talca para entregarlo en casa del opulento comerciante y agricultor don Juan Albano Pereira, su padre al quererle dar una buena educación, tiempo más tarde lo envió nuevamente a su ciudad natal para aprender en ésta sus primeras letras. Hoy, ésto se recuerda en una placa que está fuera de la Escuela D-209, y como testigo de aquella época están las 3 palmeras. Posteriormente su padre lo alejó nuevamente de su tierra, pero esta vez más lejos, a Lima-Perú, en donde continuó sus estudios, luego lo envió a Inglaterra a perfeccionarse, durante esta época tuvo muchos problemas, regresando a su país tiempo más tarde, cuando murió su padre y reencontrándose en especial con su tierra natal.

Aquí en 1804 fue elegido alcalde, puesto de relevancia para un joven llegado de otro país, pero con intenciones de trabajar por la tierra que lo vio nacer, que hermosa es la historia de este hombre que asume como hacendado, se pone poncho y espuela y engrandece a su tierra como agricultor y alcalde de Chillán.

Cuantas alegrías y pesares tuvo que soportar a sus vecinos y habitantes de esta comuna chillaneja.

Hoy nuestro pueblo gracias a otros servidores públicos, se pone pantalón largo para despegar como un pueblo digno de un prócer. Devolverle a esta tierra lo que se le ha quitado por años, es nuestra meta.

La palanca del progreso son los futuros alcaldes, y por qué no decirlo, el alcalde y sus concejales que actualmente están en este cargo. Ojalá que trabajen con el entusiasmo y amor por esta tierra que es nuestra y por el bienestar de todos los que aquí vivimos. Ojalá que en el año 2000 tengamos nuestras calles pavimentadas, buenas veredas, lindos edificios municipales, un club deportivo como incentivo para la juventud, un hermoso cementerio, liceo para nuestros niños, comercio para incentivar al empresario y así dar trabajo a tanto joven cesante que tenemos hoy en nuestro pueblo. Ojalá que ésto lo podamos ver concretado antes de esta fecha, como tal vez algún día lo soñara el hijo ilustre de nuestra patria, nuestro hermano "Bernardo O'Higgins" que antes de formar odios y rencores entre chilenos, prefirió morir fuera de su patria ya que a pesar de toda su lucha por su tierra en recompensa recibió el exilio, terminando su vida en un país que no era el suyo.

Por ésto a usted amigo que es chillanvejano, le digo que se integre al trabajo que hace años está realizando el Comité Pro-Comuna, y hoy que el sueño se va a hacer realidad digamos todos a la vez, gracias señor Presidente por la Comuna que queremos, usted ha sido el precursor de la historia de este pueblo y de cumplir el sueño que por tanto tiempo esperamos se hiciese realidad.

Lo único que me queda por decirles en nombre de mi pueblo y en el mío propio, es gracias y que Dios los bendiga y acompañe por siempre.

ANGEL PARRA ITURRA

## HOMENAJE POSTUMO

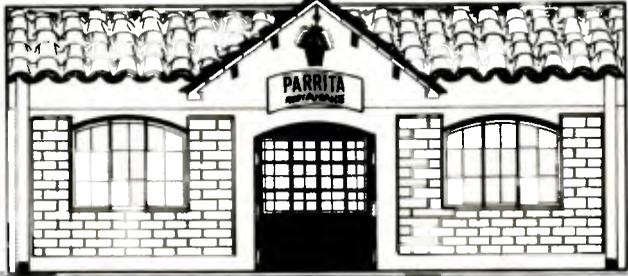
Hace un corto tiempo el deporte chillanveiano perdió a un gran hombre: César Sepúlveda Labbé (Q.E.P.D.). Hombre íntegro, buen amigo, soñador, servidor público.

Como poder olvidar aquellos días en que pese a su larga enfermedad por todos conocida "Don César" como le llamábamos, estaba siempre dispuesto a cooperar entusiastamente con los niños, jóvenes, adultos. Hoy Chillán Viejo lo llora, por tratarse de una persona ejemplar. Al hablar de él las palabras siempre serán pocas, pues su ejemplo perdurará en cada uno de los deportistas chillanvejanos.

JUAN FELIPE PARRA

MP

RESTAURANTE  
**Parrita**  
parilladas



AV. O'HIGGINS 2170 FONOS: 211665 215197 \* CHILLAN VIEJO

**RADIO TAXI  
LA PLAZA**

UNA EMPRESA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD CHILLANVEJANA

ATENCION LAS 24 HORAS

**222333** ☎ **219191**

20 DE AGOSTO 496 CHILLAN VIEJO

PASTELERIA



PASTELES-TORTAS  
DULCES  
LA COLONIA 395

*Huguett*

PAN ESPECIAL  
PEDIDOS  
CHILLAN VIEJO